

MIÉRCOLES, 30 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 105

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2018-4707 *Notificación de sentencia 120/2018 en procedimiento ordinario.*

Doña Isabel Torcida Seghers, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 4 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, a instancia de LIBERBANK SA, frente a STELIAN NEAGU y ANA BELÉN GUTIÉRREZ PRESMANES, en los que se ha dictado sentencia número 120/2018 de fecha 11 de mayo de 2018 contra la que cabe recurso de apelación a interponer en un plazo de veinte días hábiles contado a partir del día siguiente a su publicación.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a STELIAN NEAGU en ignorado paradero, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 11 de mayo de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
Isabel Torcida Seghers.

[2018/4707](#)